

Quinto Sol, vol. 30, n.º 2, mayo-agosto 2026, ISSN 1851-2879, pp. 1-3
<http://dx.doi.org/10.19137/qs.v30i2.9142>

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional. (Atribución-No Comercial-Compartir Igual)



Pilar González Bernaldo de Quirós. *Argentina hasta la muerte. Políticas de nacionalidad y prácticas de naturalización, siglos XIX-XX. Fondo de Cultura Económica, 2024, 491 páginas.*

María Silvia Di Liscia

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/Universidad Nacional de La Pampa
Instituto de Estudios Históricos y Sociales de La Pampa
Argentina
Correo electrónico: silviadiliscia@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0555-0285>

Este libro, que invita a reflexionar sobre la historia argentina, es en realidad mucho más que un ejercicio académico singular acerca de una nación: sus reflexiones introducen a las y los lectores en el universo del traslado de personas en distintos puntos del planeta, con naciones cuyos límites se traspasan continuamente. Las migraciones actuales, producto de graves problemas económicos o de desplazamientos por guerras o desastres climáticos, imponen una revisión de conceptos como la ciudadanía y la pertenencia a los Estados-nación, en un marco histórico. El texto de esta renombrada especialista en estudios de las asociaciones y otras temáticas de orden sociocultural (González Bernaldo de Quirós, 2013; González Bernaldo de Quirós, Amar y Lavabre, 2020), provoca una lectura atenta de fenómenos que articulan pasado y presente, en una mirada disímil respecto al acceso a la nacionalidad.

A diferencia de los análisis clásicos en estas temáticas, focalizados en el multiculturalismo, la teoría de las redes sociales y los nuevos marcos regionales, la autora se concentra en la existencia de una "doble nacionalidad" en determinados individuos. Al reutilizar las nociones de Pierre Bourdieu (1998) sobre capital social, económico y cultural, el texto añade el de "capital jurídico" que, como los otros, implica

más de una nacionalidad que "se busca acumular y legar a su descendencia", más allá de un único vínculo de fidelidad con el Estado-nación (p. 19).

La hipótesis claramente formulada es que los "Estados, como los individuos, utilizan el derecho a la nacionalidad para responder a otros fines que los que la normativa anuncia. Los diferentes actores negocian estas normas en las interacciones sociales y de cara a la administración pública" (p. 34). En ese proceso de negociación, ambas partes no tienen igual peso, por supuesto. Las personas que representan al Estado (juristas, diplomáticos, funcionarios) permiten también observar un juego de respuestas e interacciones —tampoco unívocas— con abogados, gestores, familiares y otros demandantes.

La cuestión metodológica asume rasgos interesantes. Entre 1870 y 1948, el Ministerio de Justicia de la nación argentina tramitó 140.000 nacionalizaciones, registradas en cientos de miles de legajos y expedientes. A partir de ese vasto conjunto documental, se seleccionó una muestra de 279 legajos y 2.000 expedientes individuales, la mayoría de los cuales corresponden a varones. El tratamiento de esta información no es solo cuantitativo: está atravesado por la "microhistoria global", que implica el reconocimiento de regularidades y excepcionalidades (p. 41), en un camino abierto hace tiempo en la historiografía francesa con importantes antecedentes en el ámbito nacional (Otero, 2021). Asimismo, el análisis se enmarca en la sociología histórica, cuya base se encontraría en Norbert Elias (1989), quien postuló interpretaciones que articulan el cambio a largo plazo de las estructuras individuales con la "interdependencia y consolidación de los controles estatales" (p. 11).

La exploración y el estudio de diferentes casos en *Argentina hasta la muerte*, se inicia con el final de la dominación española, habida cuenta del interés metropolitano en generar lazos de solidaridad entre metrópolis y colonias, en aras de la búsqueda de una "naturaleza" hispanoamericana durante el proceso de independencia. Si se consideran tanto las diferentes constituciones como las legislaciones sancionadas en la región rioplatense de mediados de siglo, se pueden observar las definiciones sobre la pertenencia nacional en el contexto de la organización político-jurídica de estos nuevos territorios. El ejercicio jurídico asume también un peso importante en este libro, toda vez que ensayos y trabajos de juristas discutieron asiduamente la normatización de la nacionalidad, principalmente en la Universidad de Buenos Aires. Tales discursos aparecen plasmados en tesis y manuales, en relación con la expulsión o asimilación de extranjeros, tema clave enraizado con el discurso patriótico y la "raza" argentina.

La minuciosa observación de la abundante legislación, que abarca gran parte del siglo XX, permite utilizar el texto como una síntesis comentada y de calidad sobre cuestiones de compleja elaboración, ligadas a las políticas de los distintos gobiernos. La vinculación con el derecho internacional asume un papel significativo en la obra. Tanto los aspectos teóricos como los acuerdos específicos en los conflictos bélicos y la intervención diplomática, incluían diversas interpretaciones respecto a la nacionalidad. Es interesante la descripción pormenorizada de situaciones vividas por personas con doble nacionalidad, que fueron llamadas a las filas por ser españolas y detenidas; adujeron tener pasaporte argentino y reclamaron a su cónsul en Belchite (Aragón), aunque con poco éxito.

Las palabras y voces de quienes solicitaron asilo u otras medidas donde se ponía en juego el derecho a la pertenencia a una nación, constituyen, sin duda, las secciones más interesantes de este texto. La obra, configurada a la manera de

calidoscopio, como indica su autora, se ve atravesada por disputas económicas para dirimir, por ejemplo, si un deudor de otro en Mendoza era argentino o chileno, o cómo una persona residente en Damasco en los años cuarenta podía renunciar a su nacionalidad argentina. También es interesante la narración sobre la situación particular de las mujeres, muchas de ellas ausentes porque la demarcación epocal hacía difícil la gestión autónoma de la nacionalidad, independientemente de sus familiares varones. En estas dobles o triples nacionalidades se despliega un universo apasionante, en el cual es posible no solo observar las solicitudes en abultados expedientes de comerciantes de origen checoslovaco o de condesas nacidas en Gran Bretaña, sino también reconstruir sus trayectorias a uno y otro lado del Atlántico, en el mundo convulsionado de las primeras décadas del siglo XX.

Argentina hasta la muerte introduce, finalmente, una reflexión potente respecto a la necesidad de contar no solo con un documento que acredite la pertenencia a un Estado, sino con un "buen" pasaporte. Tal cuestión remite tanto a otras etapas históricas como al presente, cuando la pertenencia a un determinado Estado les asegura a algunas personas la acogida y la posibilidad de trabajo, y a otras, la condena al mundo de los desplazados y "apátridas".

Referencias bibliográficas

1. Bourdieu, P. (1998). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Taurus.
2. Elias, N. (1989). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Fondo de Cultura Económica.
3. González Bernaldo de Quirós, P. (2013). El 'momento mutualista' en la formulación de un sistema de protección social en Argentina: socorro mutuo y prevención subsidiada a comienzos del siglo XX. *Revista de Indias*, 73(257), 157-192. <https://doi.org/10.3989/revindicas.2013.007>
4. González Bernaldo de Quirós, P., M. Amar y M. C. Lavabre (Dir.) (2020). *Migraciones y museos. Una aproximación global*. Prohistoria.
5. Otero, H. (2021). Cartas a León. A propósito de las continuidades y rupturas de los inmigrantes franceses en Argentina. En M. D. Linares y M. S. Di Liscia (Ed.), *Migraciones en Argentina. Una historia de largo plazo* (pp. 47-66). Prohistoria/Editorial de la Universidad Nacional de La Pampa.